



via citacion ante diem á fin de testar asuntos
 interesantes al servicio nacional, los Sres. D.
 José María Carras Alcalde Segundo con-
 titucional ejerciente de las facultades del
 primer por enfermedad de este, D. Felipe
 Martín Alcalde Teniente, D. Jacinto Pardo,
 D. Juan Pae Pae, D. Pidalenio Casas
 no, D. Manuel Carrasco, D. Juan Perde
 Andela, D. Gerardo Mora, D. José Ma-
 ría Ferrer, D. Antonio Barris Regidores D.
 Joaquin Ponce Macadea y D. Juan Gua-
 ra Alcalde Procurador Sindico.

Citacion

Dices cuenta en este Ayuntamiento de haberse
 hecho la citacion para este cavildo por lo
 portero de sala en virtud de cedula ante-
 rior mandada despachar por el Sr. Alcalde
 segundo, ejerciente de las facultades del
 primer por enfermedad de este y los efectos
 de que queda hecha expresion; y de ella
 resulta hallarse enfermo el Sr. Alcalde
 primer, D. Martin Mayo, D. Angel Pal-
 der y D. Juan Sastre; y asiente D.
 Nicolas Juan Regidor.

Se leyeron las actas desde el veinte y ocho
 de noviembre inclusive hasta el día seis del
 corriente y quedaron aprobadas.

El Sr. Ferrer dijo: Para ala Corporacion a-
 cordare no abra la Sesion hasta que hu-
 biera estos cumplido el acuerdo del
 cavildo celebrado en la mañana del seis
 de este mes, relativo a llevar a efecto
 cuanto se ordena por la Cedula. Di-

